PERIODICO AUTONOMISTA.

Año XVII

hasta

tras

MARTES, JUEVES Y SABADO.

Puerto-Rico, Mayo 18. de 1889

ADMINISTRADORE ARTURO CORDOVA.

Num. 59

EL CLAMOR DEL

PLAZA DE ALFONSO XII, 26 (PUERTO-RICO)

Colocada esta IMPRENTA á la altura de las mejores de esta Isla, ofrece al público sus TRABAJOS TIPOGRAFICOS Todos los encargos, por difíciles y complicados que sean, serán servidos con

PRONTITUD. ESMERO BARATURA

Al efecto cuenta el establecimiento con operarios hábiles é inteligentes y con una gran coleccion de caractéres de letras modernas y de suma elegancia.

Targetas de todas clases, timbres, membretes, recibos, letras de cambio, manifiestos, conocimientos, circulares, esquelas de todo genero, programas, carteles, anuncios, periódicos, folletos, libros, estados, libros talonarios, reglamentos, adornos y cuanto al ramo de tipografía se refiere, se hará con la perfeccion que pueda ejercer cualquier establecimiento de su género en el país.

TARIFA DE PRECIOS

DE LA SUSCRICION

BL "CLAMOR DEL PAIS QUE REGIRÁ DESDE ESTA FECHA

ed la capotal

Por un mes.....\$1 Por un trimestre 2-75 Por un semestre.... 5 Por un año..... 9

Por un trimestre.... \$3 Por un semestre.... 5-50 Por un año 10

Por un semestre....\$6 Por un ano.....

Pago adelantado. No se servirá ninguna suscricion que no haya sido préviamente satisfecha.

Se suscribe en la administracion de este periódico, San Erancisco 26; en Ponce, en el establecimiento de don Otimpio Otero, y en las demás Agencias que expresamente se designan en este periodicio.

riódico. Puerto-Rico, le de Julio de 1887.

Ofrece hespedage a precios módicos en su nueva y espaciosa casa.

313. Oeste Calle 14. CERCA DE LA CCTAVA AVENIDA

QUIEBRA

Aprobada por el Juzgado Civil de esta Capital el dividendo de dos y medio por ciento se pone en conocimiento de los acreedores de la quiebra para que en observancia del articulo 1,133 del en observancia del articulo 1,133 del Código de Comercio antíguo por el que se rige la misma, presenten el título constitutivo de sus créditos en la casa de don Gerónimo Zerbi, calle del Solnúmero 42, de una á doce de la tarde desde el dia 15 del corriente, donde cumplidas las formalidades del expresado artículo percibirán la cantidad que les corresponda. les corresponda.

Los Síndicos, Juan Hernandez, Leon

ATENCION

Se compra una CASA situada en el trayecto desde Puerta de Tierra hasta Santurce, 6 en Oataño.

Informaran, calle del Oristo 26.

So ROSSY

PROFESOR DE PIANO

Ofrece al público sus servicios pro-SAN SEBASTIAN, 26

CARROS

ESPECIALES PARA BOCOYES.



DESPUES DE SARGADO.

ECONOMIA DE BRAZOS, TIEMPO Y TONELEROS.

No se estropean los envases al ser transportados á cualquiera distancia. Bastan dos hombres para la carga, conduccion y descarga.

Presta utilísimos servicios á los Comerciantes y Hacendados.

Para Informes dirijirse á JOSE T. SILVA, Agente.

NOTA-HAY DE MUESTRA EN ESTA CAPITAL EN USO

ZO

RWIC

I

0

DE

SEGUROS

C,ONTRA

CENID

NONES & CO.

Comerciantes Comisionistas

Agentes de las lineas de vapores Antillana Ailas. Minchester, Honduras and Unival American y del San Juan y Cristóbal Colon. Del Lloyds de Londres, Deutscher Lloyd de Berlin y Commercia Union Fire Assurance Company, de Londres. Correspondales generales del Board of Underwriters tof New-York. Representantes del Centre Barne lends de Segures Maritimes.

DIARIO. COMPANIA

VENTA DE CASA

Se vende libre de gravémenes, la CASA número 1º calle de San Francisco. En la misma casa informaria.

José María Figueras ABOGADO, HA TRASLADADO SU BUFETE

LA CALLE DE SAN JOSÉ Nº 411

Establecimientos Cail DE PARIS.

que ha hecho perfecciones importantes en la construccion de toda claso de maquinas y apara-tos para la fabricacion de azúcar y destilacion, asi como tambien en la de puentes y locomoto-ras, ofrece sus trabajos el precios reducidas por medio de sus agentes generales en esta isla.

DE VENTA

Se realiza, en el pueblo de Arroyo, una casa situada en su calle central construida con buenas maderas del país, por un precio ventajoso para el comprador.

Para informes dirijirse à don Juan Alsieux del mismo pueblo. 12-7

BAÑOS DE COAMO

El favor que el público de la Isla viene dispensando á este Estableoimiento, ha ani-mado al actual arrendatario á no omitir gaeto ni sacrificio alguno en introducir me-

gaeto ni sacrincio alguno en introducir mejoras que lo coloquen á la altura de los más
acreditados de Europa.

Las ventajas del servicio á la carta en
pequeñas mesitas que adornan un espacioso
y ventilado comedor, las habitaciones cómodas y frescas, en cuyas camas el suave y
fresco colchon de alambre ha sustido á la
dura lora: el entendido y préctico cafe de dura lora; el entendido y práctico gefe de cocina, cuyo menú siempre variado deleita el apetito que se despierta al Bañista que toma tres vasos de estas aguas al lado de la Peña, son ocudiciones que atraen á muchas personas que ahuyenta el sofocante calor de las poblaciones, para gozar de tan pinto-resco lugar donde reina una constante pri-

Las reconocidas cualidades de estas salude Puerte-Rico el Reumatismo, las úlceras 6 erupciones de la piel [sifilities 6 herpéticas] las dispepsias, los cólicos nefríticos, infartos del higado y baso, flujos blenorrágicos y otras muchas enfermedades en que sus propiedades sudorificas, laxantes, diuréticas, estimulantes y tónicas, obtienen aomirables resultados si se acude á esta milagrosa fuente, que os indígenas con razon denominaban de la salud.

Si á estas condiciones agregamos las fa cilidades de tra-porte á este Establecimien-to, por su inmediacion á la Carretera Cen tra); su línea te egráfica que enisza con la estacion de Coamo; y sobre todo, los buenos precios que el café y azúcar están obteniendo, y la baratura de la permanencia en dicho Establecimiente, hay que excismar: LA MALETA! QUE ME MARCHO

A LOS BAÑOS DE COAMO

FRANCISCO PELAEZ, OPTICO

FORTALEZA 21 (P. R)

Establecimiento único de este ramo en toda la Isla, y en el que pueden encontrarse además de un gran surtido de GAFAS, ES-PEJUELOS Y QUEVEDOS, muchos instrumentos de óptica y física de los mejores fabricantes de Paris.

Bomba aspirante é impelente de aplicacion general y adaptable especial mente á los naos domésticos.

La Aletoria es una bomba de nuevo sistema no parecida en nada á ninguna otra de las conocidas hasta hoy.

La Aletoria es la bomba más fuerte, la mas sencilla, la más cómoda, la más duradera y sobre todo la más barata. La Aletoria es la bomba que ocupa ménos espacio y tan ligera que, con la fuerza de un niño, eleva el agua á la

altura de un cuarto piso.

La Aletoria es la bomba que ha sido premiada con Medalla de Oro en todas las Expesiciones á que ha concurrido, y en la de Barcelona ha obtenido la más

La Aletoria puede verse funcionar en casa de los soficres Ferran y Serrat, San Francisco 61, único depósito en Puerto-Rico.

Gran Fábrica de Fósforos

MARCA 'CONILL" DE G. BOLIVAR Y Ca

Establecida en Santurce con depósito en la Capital Tetuan 11 y 13.

En virtud de que todos nuestros relacio-nados de la Isla solicitan con preferencia marca CONILL, anunciamos, que desde es-

ta fechs nos concretamos à dicha marca. La reputacion da que goza la referida marea COMILL entre los citados relacio-nados, es debida indudablemente, á las no-tables mejoras que hemos introducido en el artículo, tanto en su calidad y bondad, como en su buena apariencia, y es nuestro propósito continuar adelante en la realizacion de todas aquellas reformas que nuestros productos reclamen para mantenerios a tiferas aguas, y la Direccion de un intell-gente facultativo, hacen creer desaparecerán Rico, Marzo 1º de 1859.—G. Bollour y Cº

EST BLECIMIENTO

VACUNACION EN MANATI.

Dirijido por el Dr. JOSE RODRIGUEZ CASTRO

LINJE en cristales à \$1 cada uno.

Depósito en Manatí y Capital Farma oia de Blanco.

MANUEL F. ROSSY

ABOGADO. San Sebastian, 26.

E. CASTELAR

UN VIAJE Á PARIS

DE PARIS Y SUS CERCANIAS, INDISPENSABLE PARA TODOS LOS QUE VISITEN LA PRÓXIMA EXPOSICION DE 1889.

Este libro presenta la gran ciudad en una de las orisis más trascendentales de su dramática historia: el período en que se esta-bleció por tercera vez la República, está iluminado, mas que descripto, por un pincel inimitable, la pluma de Castelar. Comple-ta el conocimiento de ese fecundo escenario una Guia de París y sus cercanias, onyo mérito consiste principalmente en la abon-dancia de útiles noticias y en el método de la claridad de su expusicion. Con 6 son, en verdad, innecesarios los servicios de molestos y costosos tutores. Los su-ple sobradamente un precioso plano de Pa-ris y los del Louvre, sin cuyo auxilio uo podrian recorrerse aquellas vastas y ricas galerias. Todo está contenido en un tomo manuable de unas 600 páginas de ietra compacta y papel satinado.

PRECIO EN OgO: encuadernado á la rúscica.....\$1-25 oro

Se halla de venta en casa de DON JOSÉ JULIAN ACOSTA. Fortaleza 21, Puerto-

EN CATAÑO

SE VENDE una bonita CASA NUE VA putada ai óieo tiene caja de Agua y muchos árboles frutales situada por detrás de la Iglesia.

PRECIO MODICO Informaran en esta Capital Sol 32.

Los que suscriben dueños de la acreditada "Libreria y Centro general de publicaciones" LA PROPAGANDA LITEBARIA, ponen en conocimiento del público, y en particular de los suscritores à quienes servia las obras el señor don Domingo Rovira, de Ponce, de habersa bacho carro por contrato. de haberse hecho cargo por contrato de continuarlas hasta su terminacion, adviertie do asi mismo que no responden de la completación de obras que no lleven estampados el sello de dicho establecimiento.

S. G. DE MANTILLA Y C.

---- FUERTO-RICO ---

VIIIO, JARABE de DUSART LACTOFOSFATO DE CAL

Han demostrado las experiencias de los más famosos médicos que el lacto-fosfato de cal en estado soluble, como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano. En las mujeres embarazadas facilita

el desarrollo del feto y evita los vómitos y accidentes del embarazo. Administrado á las nedrizas, enriquece su leche y preserva á la criatura de cólicos y diarreas; la denticion se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. En los niños pálidos, linfáticos, de carnes flojas, que padecen de glándulas al rededor del cuello, el lactofosfato de cal es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstiruyente es segura en las personas mayores atacadas de anémia o malas digestiones, y en las debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos. Es inestimable para los tísicos puez ci-catriza los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo.

En resúmen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutricion de un modo comple-to y aseguran la formacion regular de los huesos, de los músculos y de la sangre. GRIMAULT y Cia, 3, Rue Vivienne, 8



Beposito en Paris : QRIMAULT y O'-8, Rue Vivienne, 8



El Agua a Kananga

Be vente en todas las Ferfumerias.

LA ACUSACION

"Doloroso se nos hace confesar. Lo; pero YA NO NOS CABE DUDA, Y debemos decirlo con nuestra habitual franqueza.

O los hombres desconocidos que escriben El Clamor del País y los que inspiran á El Dia se han vuelto locos, ó es un hecho incontestable QUE SON, consciente ó inconscientemente, AUXILIARES DE LAS SOCIEDADES SECRETAS QUE HAN EXISTIDO 6 EXISTEN EN EI PAIS, ATENTATORIAS A LA SOBERANIA DE ESPA-NA EN ESTA PARTE INTE-GRANTE DE SU IMPERIO Y ENEMIGOS MORTALES POR ENDE DEL PARTIDO AUTO NOMISTA, CUYA EXISTENCIA ABORRECEN Y CUYA ORGA-NIZACION COMBATEN, POR-QUE LES CIERRA EL PASO A TODA TENTATIVA DE CRI-MINAL SEPARATISMO."

(De la Revista de Puerto-Rice núm. 32, correspondiente al 16 de Marzo.)

CRONICA DEL DIA

Los incondicionales de Mayagüez, impotentes para alcanzar en buena lid la victoria sobre sus adversarios, se retrajeron en las pasadas elecciones municipales, y no satisfechos de su retraimiento, intentan, con vanas é infundadas protestas, obstaculizar ahora, el expléndido triunfo de nuestros viriles correligionarios de aquella ciudad.

Al efecto, segun vemos en nuestro apreciable colega El Imparcial, para anular la eleccion en el colegio de la Salud, alegan que se constituyó sin aguardar la hora marcada por la Ley; sobre el colegio de la Candelaria, dicen, que se formó con tres Secretarios solamente; respecto al de la Marina, que se constituyó la mesa con un indivíduo no elector; y por último, acerca de la constitucion de la mesa de escrutivio general, que era ilegal por las faltas Indicadas, es decir, por no haberse nombrado el Secretario del colegio de la Marina y conceptuar fuera de la Ley al

Tales han sido las argucias que han servido de pretesto á los conservadores para pretender impenerse, ya que no por la fuerza del número, por las omnipotentes influencias cacicales que, indudablemente, han de poner en juego para lograr sus mezquinos propósitos.

No se tiene presente, como dice muy bien El Imparcial, que con un Ayuntamiento formado por las personas más caracterizadas y más idóneas de la localidad, ha de aplicarse un freno á los abusos administrativos; no se reflexio na que indivíduos, como los electos concejales de Mayagüez, son los únicos capaces de poder hacer frente á las imposiciones de los caciques y á los inconvenientes que trae consigo el funesto sistema que en nuestra provincia se sigue para elegir los presidentes de las corporaciones municipales. El beneficio de todos importa muy poco á los conservadores: lo que ellos necesitan es mangonear, ser los amos y para eso

¡ Inútiles esfuerzos! decimos nosotros. El triunfo será, en último resultado, para los que tienen de su parte la justicia.

Los concejales autonomistas, pese á quien pese, ocuparan su sitio en el Ayuntamiento de Mayagüez.

Un estimable caballero, que ocupa distinguido puesto en el Ejército y goza en nuestra sociedad de estimacion general, pero que modestisimamente desea reservar su nombre, es autor de un estudio 6 Proyecto de cange de la mo neda de plata mejicana circulante en la isla, por moneda nacional de todas clases.

Con un ejemplar de ese tracajo se ha servido obsequiarnos el autor, á fin de que pase á ser del dominio general por la publicidad, y quede sometido desde luego al examen y juicio de las personas competentes.

El ilustrado autor del Proyecto propone soluciones para llevar a cabo el cange por virtud de evoluciones en un período de dos años, sin duda atendiendo á la conveniencia de atenuar los quebrantos sobre cuya base funda la operacion.

Como asunto de interés general darémos á conocer integro ese documento en el próximo número, y lo haremos con tanto mayor gusto, cuanto que el antor deja en libertad nuestras opiniones sobre la materia y nos antoriza á emitirlas, sin restriccion alguna, en el caso de que surgiese la necesidad de formular algunas observaciones advereas á dicho trabajo, pues escribimos sin haber tenido tiempo ni aún para leerlo sino muy superficialmente.

Que la necesidad del cange es imperiosa y de dia en dia mas apremiante, no hay quien io dude; y como se hacia ya imprescindible conocer estudios con-Diegzudos y de fondo para llegar á lo práctico, aplaudimos este primer paso que se da en el camino de las soluciones. Por lo pronto interesamos la atencion de las personas competentes en cuestiones económicas, en favor del trabajo anunciado para el número próximo, á fin de que sea objeto de juicios sérios; que cuestiones tan complejas como la monetaria, se depuran y se resuelven mejor mediante la controversia ilustrada y la exposicion de pareceres.

En nuestro estimado colega El Eco de Arecibo, leemos los párratos que siguen, fragmentos de una correspondencia madrileña.

Los reproducimos sin comentarios:

"Los últimos periódicos llegadosde esa isla, por el correo directo, traen noticias del desastre que el partido autonomista experimenta á causa del pugilato iniciado entre las dos publicaciones que arriba indico, causando muy mal efecto entre las personas que verdaderamente sienten amor à Puerto-Rico la actitud de esos periódicos, quienes echán dolo todo á barato rompen con las tradicio nes del partido, donde siempre reinó la harmonia, para traer la perturbacion y el desconcierto á sus filas.

Aqui la opinion está en contra de Cepeda, cuya conducta juzgan los periódicos inco-rrectísima y funesta, acusándole de querer acaparar para si los más importantes cargos dentro dei Directorio; pero lo que más se le reprocha y censura es la insensata acusacion que ha lanzado á la faz del país de existir en él sociedades secretas que atentan á la soberanía de España. Esta injuria lanzada al rostro de un Partido en onyas filas milita el acusador, quien no ha mucho defendió la no existencia de esas sociedades, hace suponer á muchos que no carece de fundamento cuanto se comenta y dice sobre que Cepeda busca solo el medro personal, aunque para ello haya de emplear los medios más repro-

Yo soy uno de tantos que he venido à con-venoerme al fin de la verdad de estas apreciaciones, las que corrobora el corresponsal en esa isla del periódico El Dia, una de ouyas correspondencias aparece publicada en los números 492 y 493 de este diario, que por separado le remito; correspondencia donde se ponen de manifiesto las tendencias y aspiraciones del director de la Revista; su manera de obrar y sus imputaciones de-

Respecto & EL ECO, si bien aplaudimos su actitud imparcial 6 espectante, me voy permitir haeer & usted una pregunta. Debe la prensa liberal puertorriqueña guardar actitud pasiva ante situacion tan desesperante? Si yo hubiera de contestar diria á V. que nó. Soy de los quo creen que las situaciones deben ser siempre despejadas. Así opino porque la prensa se ponga del lado donde orea ver la razon, y para mí la tienen toda de su parte los que piden sereuna la Asamblea para dirimir la cuestion y poner las cosas en el lugar que corresponde.

De seguir estos asuutos como van, no hay que dudar: se hundirá para siempre en el escrédito más bochornoso toda la agrupacion liberal portorriqueña."

POR DEBER Y POR DERECHO

¿ Qué motivos obligaron á don Francisco Cepeda á abandonar Madrid, donde tenian vasto campo de desarrollo sus fenomenales aptitudes de periodista, para refugiarse en Puerto-Rico, el stomo de tierra perdido entre las olas. cuya insignificancia geográfica le inha bilita para servir de pedestal á notabilidades olímpicas, 6 de marco a reputaciones literarias de universal omnbradia? ¿ Por qué hubo de abandonar. el adalid saguadeño, un palenque adap tado á su iracundia imponderable, y donde su nombre hubiera podido timbrarse con el sello de una fama europea, para venir à esconderse entre la espe sura de los platanares puertorriqueños, trocando, como otro descorazonado Diocleciano, los honores triunfales de Roma por las higueras y olivares salónicos ?

Dijose que los aires de Madrid no eran favorables á la salud del héroe : añadióse que la enfermedad que padecia era propia de escritores, y la habia contraido por el exceso de fatiga, y aun que no dejó de sorprendernos la noticia, pues, à la verdad, el derroche de fa-cultades mentales del recien llegado distaba mucho, pero muchísimo, de alcanzar el grado de importancia que vemos obtener á las tareas de los prin cipales escritores de la metrópoli, como no teniamos interés en dilucidar la afirmacion, la aceptamos entonces tal y como se vertia, y dispensamos al compañero la doble consideracion que, como huésped y como enfermo, nos encareció dispensarle nuestro; amigo y antiguo compañero de redaccion, don Julio L. Vizcarrondo.

El señor Labra no nos recomendó al señor Cepeda, ni nada se sirvió indi-carnos sobre los móviles que impulsaran su venida.

Olaro es que, hallandose enfermo y habiendo contraido la enfermedad por el periodismo, no habia que suponer que el señor Cepeda tratase de agravar sus padecimientos, reanudando las tareas periodíticas entre nosotros .- "Necesito descanso,"—repetia él á cuantos querían escucharle.—"Vengo á distraer un poco el ánimo y á mejorar la salud en este país que tanto me ha alabado

Vizcarrondo. Y, efectivamente, parece que la salud se recuperó muy presto, y que el descauso reavivó las aficiones del escritor, pues de repente se le oyó abordar el problema de una tercera reen-

carnacion de su Revista. Esta Revista no estaba destinada à hacer política; sus fines debian enderezarse exclusivamente á defender los brica conservadora, convenia alentario intereses económico-administrativos del para que, dilatándose por todo el orgapaís. Bajo este concepto prestaron á Oepeda el apoyo moral de sus influencias los señores don José T. Silva y don Julian E. Blanco. Así lo hemos oido, no una vez sola, de ambos corre-

Si el director de la Revista hubiese contado con arraigadas convicciones autonomistas, la ocasion para darlas á concer por medio de la prensa no podia serle más propicia. EL CLAMOR DEL PAIS acababa de librar una campaña enérgica, colocándose frente á frente de antiguos correligionarios y amigos apreciables, con el único objeto de defender la ortodoxía constitucional del partido que no aceptó jamás la asimilacion sino como procedimiento.

Este fué el tema de una polémica que neciamente ha recordado el mismo que ha venido de fuera á cosechar sus frutos, espigando en un campo que roturó el ilustre veterano don Roman Baldorioty de Castro en La Crónica de Ponce; que el Licenciado Guzman Benitez y don Rafael Gauthier trataron de labrar en Mayagüez, por medio de La Autonomia y algun otro periódico congénere; que don Rodolfo Dávila removiera alla por San German, en El Deber, demostrando unos y otros cual era el Ideal acariciado por la colectividad; ideal que EL CLAMOR DEL PAIS hubo de tener mny en cuenta en aque lla campaña que alguno quiso atribuir á genialidades y soberbias individuales, siendo así que nuestra publicacion se hallaba asesorada y fortificada por hombres ilustrados de todos los distritos de la isla; por hombres como don Mario Braschi,-hoy miembro de relaccion del periódico que ataca la independen cia de criterlo de EL CLAMOR DEL Pais, y entônces director de La Ju ventud Liberal-quien nos escribfa alentándonos á proseguir en nuestro empe ño, reconociendo que la campaña era ruda, pero necesario y glorioso el

Así preparados los ánimos; así probado, por la inmensa mayoria del partido-que léjos de abandonarnos nos vigorizó con su voto-que su aspiracion política era la autonomia regional, con mayor 6 menor amplitad, nada mâs fácil, dadas las nombradia y las condiciones de carácter que se le suponian al señor Cepeda, que entrar de lleno este señor en la exposicion de doctrinas autonómicas si con èllas se hallaba

Léjos de hacerlo así eludió el empeño, y la prueba de esta afirmacion se encuentra en que al recorrer la isla, solicitando acciones para fundar su empresa, es fama que se le suscribieron indistintamente autonomistas é incondicionales. Si la Revista hubiera tenido el propósito de abogar por la autonomia, no es lógico que aprontasen recursos pecuniarios para fundarla los adversarios y detractores de aquel sistema

administrativo y de sus propagandistas. La Revista apareció por fin, y en su programa no hizo profesion de fe autonomista, pero sí dió á conocer, desde el primer momento, que el modus faciendi de su director no se habia suavizado, & pesar de la leccion recibida en la Habana y de la enfermedad que le precipitara à refugiarse en Puerto-

La fraseología hispida, la altisonancia bravucona, la superabundancia del Yo, profusamente derrochado por todo el periódico, el relampagueo de efectismos aplicados algunas veces á nimiedades, como por ejemplo a un alcalde que estafó una puerca, y sobre todo la propension al personalismo, tendiendo á deprimir al hombre y no á censurar sus actos públicos exclusivamente, demostraron bien pronto que el nuevo periódico era no más que un retoño de la Revista habanera en el que se transparentaba la belicosidad del ex-voluntario de Sagua la grande.

No se bendecia ahora el fusil como único medio de extirpar liberales, pero se enseñaba que à los conservadores hay que prensarles el estómago para haceries entrar en razon.

Las fórmulas eran las mismas, sólo que se invertian los términos de aplica-

Llovieron los aplausos inconscientes: la reflexion brilló por su ausencia, no ya entre la muchedumbre poco aleccionada sino entre algunas personas á quienes debia suponérseles alguna maduréz en el juicio. Ni se recordaba la procedencia anti-liberal del periodista, ni se tenia presente que la inconsecuencia habia sido su distintivo en la vecina iela; ni siquiera se observaba que esa inconsecuencia reverdecia, en el hecho de combatir la Revista á los conserva dores, siendo así que acciones suscritas por indivíduos afiliados al partido incondicional habrian contribuido á la resurreccion del periódico.

Ni menos se fijó nadie en que el Boletin, el tradicional adversario de las ideas liberales, el periódico más aveza do á la defensa de los tradicionalismos coloniales, y más diestro en herir de soslayo á sus impugnadores, era de los primeros en batir palmas, elevando al séptimo cielo al nuevo campeón, enco-miando su habilidad y dando alas á su ya desmedida soberbia.

Los aplausos del Boletin á la Revista. al aparecer ésta en Puerto-Rico, decian bien claramente que el partido incondicional habia calado perfectamente las consecuencias de la intromision de aquel nuevo elemento en nuestras filas. El perturbador de la Habana tenia que perturbar tambien a Puerto Rico, y como el gérmen se inoculaba ahora en las filas liberales, y traia marca de fánismo de que iba á ser parásito, pudiese

desarrollar mejor contra él sus efectos. Sólo asi se explica que el Boletin saludase la aparicion de Cepeda, en el periodismo puertorriqueño, como la del atrevido à sostener, aunque de sobra le que hoy, por desgracia, agita y divide à constaba al que se expresaba en esos nuestra colectividad. términos, que no era exacta la afirma

Podria decirsenos que estas advartencias debimos haberlas hecho en el momento oportuno; pero ¿cómo hacero sin dar lugar á que se nos atribuyesen centimientos mezquinos que la malelicencia se hubiera encargado de hacer

¿ Acaso no se ha dicho ahora, a propósito de la conducta que nos hemos visto forzados á adoptar, que esto era no más que ouestion de periódicos, que es como si dijéramos, cuestion de envidias, animosidad de empresas, algo en fin de lo que se 'comprende en la frase.

no hay peor enemigo que el de tu oficio? Si eu estos momentos mismos en que, por sólo exponer nuestra opinion, acerca de la convocatoria de una Asamblea general, se nos ha tratado, por un intruso, en la forma que todo el público conoce, y al defendernos correctamente hay quien no quiera ver claro el fondo de una cuestion que se lleva de encuentro á todo el partido, ¿ qué no hubiera sucedido, que no hubiera podido decirse contra la rectitud de nuestras intenciones, si al iniciar la Revista sus trabajos en esta isla hubiésemos puesto los puntos sobre las ies, como lo hacemos ahora precipitados por las circunstancias?

Ni hubiera sido tarea fácil tampoco arrostrar entonces ese empeño. Muñoz Rivera lo ha dicho:

"El señor Cepeda gozaba entre las clases humildes de nuestro pueblo, una popularidad Sus escritos eran leidos con júbilo ardiente; u propaganda era aceptada con entusiasmo

Sus consejos eran seguidos sin examen ... **************************** y á todas partes llevaban la influencia de aquel temperamento tatallador y revolucio

En una palabra; el señor Cepeda ejercia y esto nadie podrá negarlo) un ascendiente avasallador sobre las masas del partido: el señor Cepeda llegó á ser, en un momento dado, el fdolo de las muchedumbres in-

Sí, asi es la verdad; pero la responsa bilidad no es sola de las muchedumbres. Es de los que celebraban el lenguaje descompasado del periódico, que des cargaba rayos y centellas, segun decian algunos, pero que generaba su electricidad en la pila que la generaron Don Cándido, El Centinela, La Tijera vel mismo Boletin en algunas épocas.

Habíase habilitado de cañon de pluma, para nuestra defensa, el fusil de un voluntario cubano, sin extraerle antes la carga, y tarde ó temprano podria sobrevenir una imprudencia.

Se antepuso la impresionabilidad á la reflexion; se olvidaron las tradiciones circunspectas dei partido liberal; se dió muestras de desconocer la idiosincracia general de nuestro pueblo y hasta sus sobrevino lo que debia sobrevenir; el conflicto público que marcará perpétuamente con un borron negro nuestra

Fué en aquel conflicto cuando se gastaron los treinta mil pesos ?

CON CABEZA PROPIA

Hemos recibido para su publicacion la carta que, suscrita por su autor, un consecuente amigo de EL CLAMOR DEL PAIS, se nos ha remitido.

Esa carta da contestacion razonada á otra que á los autonomistas de Utua do les fué dirigida por uno de los partidarlos del Director de la Revista; de esos empeñados en atraerle prosélitos sumisos y obedientes al jefe supremo del Directorio autonomista.

Ya en más de una ocasion hemos manifestado que conociamos los medios puestos en juego para aparentar unas adhesiones que no existen y para simular una mayoria que no se alcanza. Sabemos, hace tiempo, como se teclean las cartitas y las recomendaciones y las amenazas y las calumnias para que den l un juego que no se dà ; pero, gracias al señor don Manuel Salicrup, que piensa con cabeza propia y tiene claro el en tendimiento y cuenta con fibra sufi-ciente para decir en alta voz lo que piensa y siente, ese conocimiento que à nosotros nos asiste va a adquirirlo todo el Partido; mejor dicho, todo el pais.

que se han empeñado en constituir una puertorriqueño. diotadura oligárquica, á despecho de Constituciones y de protestas; afortunadamente no faltan en Puerto-Rico personas que vean tan claro como el señor Salicrup na visto, por más que no tengan la entereza que á dicho señor asiste para exponer sus convicciones con la libertad, á la par que con la razonada moderacion que en el escrito que publicamos rebosa.

Lean nuestros amigos ese escrito; vean los pacatos y pusilánimes, como se expresa en arranque expontáneo de sinceridad, un correligionario á quien hemos de agradecer su decidida adhesion, pero en quien aplaudimos sobre todo el correcto modo de ejercitar su derecho y de exponer sin miedo sus inicios.

He aquí la carta:

"Utuado, Mayo 13 de 1889. Sr. D. N.... N....

May distinguido señor mio !

Per una de usted que be visto diri

cas que ningún otro periódico se habia enterado de su criterio en la cuestion

Me dispensará usted que yo, partids-rio de EL CLAMOR, me tome la franqueza de dirigir á usted la presente, rebatiendo los argumentos de la suya, que, bien claro se vé, son los mismos con que pretende defenderse la Revista, diciendo una cosa y queriendo despues probar que no la ha dicho: ¡ Y hay quien la cree! ¡ Al extremo que juega el Director de ese periódico con este

Dice usted "que la disidencia que nos ocupa la ha estudiado con calma y libre de pasiones, y que no ha podido encontrar en la cuestion más que equivocaciones al principio y despues injus-

"Que es falso que Cepeda haya de-nunciado sociedades secretas."

"Que es falso haya tratado de descendientes de esclavos á los hijos del

" Que es falso que el Directorio haya excon.ulgado á EL CLAMOR." Contesto á estos extremos:

Si habia equivocacion en los hechos expuestos por EL CLAMOR spor qué ese empeño en que no se celebrara la Asamblea, único medio de resolver la cuéstion? ¿ Por qué el señor Cepeda, que al principio, antes de ser secretario, era partidario de esa Asamblea, despues la combatió ? Ah! Sr. N.... injusticias dice usted, y tratándose del señor Cepeda, digo yo, que poco se le ha dicho aún, ni una parte de lo que debiera decirsele.

Ese hombre funesto, que en ninguna parte cabe y que el señor Labra, que le conoce, parece no quiere tener & su lado; ese hombre que ha venido á explotar el pais; ese hombre que pretendió con su doctrina disolvente lanzar al partido por caminos extraviados, quizá para despues, creyéndose fuerte, dominarlo convirtiéndose en un Dictador, no queria tuviésemos por Presidente al digno, integro y consecuente hombre público señor Baldorioty de Castro, al que es nuestro padre en política, al que nos ha enseñado á pensar, al que, todo honradez, ha sacrificado su vida por su pais, y hoy se retira víctima de penosa afeccion moral producto de la ingratitud con que se le tratara. Esta si que es injusticia, señor N.... pero, tratandose del señor Cepeda, ¿ cómo esa injusticia podria instificarse ?

"Que estuvo preso y sutrió por questra causa. "Que se dice fué vejado y maltra-

Permitame, señor N....: La deuda que se paga, no es deuda; lo que se nace por interés, ¿ qué mérito tiene?

El señor Copeda vino al país, como ya se sabe, con recomendaciones de los señores Labra y Vizcarrondo, Nosotros. con los hábitos que conservamos, le recibimos, como acostumbramos recibir á todos, elevándole, agasajándole, sir viéndole y dándole lugar en nuestros corazones. Contribuimos con nuestras acciones para la Revista, hémosle ayudado con suscriciones adelantadas y demás que ha necesitado; es decir, que, si ha escrito en favor de nuestra causa, el partido, anticipadamente, lo ha sa-tisfecho. Los atropellos en su persona, que tanto se decantan, si son ciertos, tiempo sobrado ha tenido para exigir la reparacion de ellos á quien debiese. Si solamente estuvo preso, y por esto tanto se le alaba, preciso será recordar, que por la misma supuesta causa y en su union, privados tambien de libertad estuvieron dignísimas y caracterizadas personas, que hoy enjau mayoria le son adversas.

Dispense le diga que no es falso que Cepeda haya denunciado sociedades secretas en el país. Es cierta y muy cierta esa afirmacion, para todos los que, sin pasion, quieran leerla.

Tambien manifestó que los asturiano no tienen madres esclavas dando á entender que algunos puertorriqueños pueden tenerlas.

Y es cierto y muy cierto tambien Y es cierto y muy cierto tambien que el Directorio cayó en el ridículo más espantoso, al lanzar contra el valiente y viril periódica contra el valiente y viril periodica contra el valiente y viril periodica del viril periodica contra el valiente y viril periodica contra el valiente y viril periodica del viril periodica contra el valiente y vi liente y viril periódico, que tanto honra á nuestro país, el más absurdo y apasionado de los veredictos.

El esclarecido hijo de este suelo, el valiente Muñoz Rivera, no ha sido, permitame usted señor N ... el que ha delatado. Los hombres del temple de Muñoz Rivera, no sirven para delatores. Ponga usted la mano sobre su He ahí uno de los aspectos de la corazon, y reconocerá la dignidad y va-farsa que viene representándose por los lentía en los escritos de tan digno

> Precisamente en la defensa que usted hace está la mayor acusacion contra el señor Oepeda. Veámoslo:

Dice usted.: "Ahora pregunto yo, isi en la hipótesis, hipótesis repito, de Ce peda, dice que el partido autonomista es contrario á las sociedades secretas para sus fines auti nacionales, como se pue de suponer que nos delate á nosotros que estamos al lado del Directorio, que rechaza como ilegales las asociaciones secretas ?"

Habré de decirle que es usted muy cándido, ya que no quiero suponer haga usted tan candidos & los otros.

El señor Cepeda queria á todo trance hundir á EL CLAMOR, y para ello no perdonaba medios, procurando concitarle odios, reavivando heridas, olvidadas ya; es decir, buscando quien le ayudara en su defensa, imposible ya, dado el ofreulo en que su habil contrincante le estrechara. Lanzó entonces la que usted señor N... llama hipótesis, y puede ti-tularse afirmacion, y dijo: "Los que están con el Directorio son contrarios á esas sociedades secretas, son buenos implantador de las doctrinas autonómi- gida á varios amigos de esta, me he españoles; los que no están con él, é

ellas pertenecen: esos son los perturbadores." ¿Qué hicieron los tímidos, 6 os que por cualquier otroconcepto no querian tener en contra al señor Cepeda lLo que él pretendió; y asi, en esa gran mayoria que usted supone, hay una buena parte de indivíduos que, inocentes unos y tímidos otros, se han colocado ó losshan hecho ir colocando del lado de la Revista, por temor de aparecer complicados en sociedades secretas, á los hombres de EL CLAMOR, con tan laudable intencion, imputadas.

pre

pro el sat tos chi con ter qui pro pa be

Be bo

mı

po Ba

me

de de y i y i coi qu ve coi pei pa coi eci pa coi eci pa coi eci pa coi me

tar

ms Co de Al tra

ses tar

qu añ ab

Vi

de H

eli do co

88

00

Olaro es que quien lee solamente la Revista ha de creerla victoriosa, como ella se pinta; pero visite usted señor N.... esos pueblos de donde isalen las nutridas adhesiones y verá usted como se forman esas mayorias. Vaya á Ponce, venga aqui mismo á Utuado, y se enterará de las súplicas, comisionados &. &. Todo para que seamos partidarios de la

Aqui, primero en Jayuya,, un doctor de Ponce, nada consiguió; despues, el doctor Malaret, nada tampoco ; luego cartas de Ponce y ahora usted. ¿ Es que tal vez se cree que los autonomistas de aqui no tienen convicciones ? Pues, no, todo lo contrario; es que estos autonomistas, aparte de otras causas, no estan lo conformes con los actos del actual Directorio, se mantienen inde-pendientes, hasta que una Asamblea general resuelva la cuestion que hoy

Estos autonomistas rechazan la burda tacha de separatistas con que se regala a los hombres de EL CLAMOR, ya que somos, y á honra lo tenemos, amantes del santo y bendito puertorriqueñismo, que tanto apesta al señor Cepeda. Valerse de gastados recursos para

intimidarnos, es perder el tiempo. Suplicándole señor N.... no vea en mis palabras nada que pueda ser ofensivo para usted, y tributándole mi más distinguida consideracion, me suscribo su atto. S. S. Q. B. S. M.

Manuel Salicrup."

¿QUIEN ES EL SUICIDA?

De nuestro buen colega madrileño El Liberal, tomamos el suelto que va á á continuacion y que nos ha parecido conveniente repróducir en atencion á que se refiere à un joven que, si es cierto lo que escribió al suicidarse, tiene aqui personas ligadas á él por paren-

"El dia 27 de Abril, & las siete de la mafiana, una nifia, como de doce afios, que re-cogia malvas en el barranco titulado de Nuestra Señora de las Azuoenas, á la izquierda del paseo de la Castellana, encontró un hombre tendido, y observando que tenis una herida en la frente, de la cual salia sangre, corrió llena de espanto á dar cuenta del hecho al primer guardia que encontró en la Castellana.

Este comunicó inmediatamente la noticia al juzgado de guardia y al gobernador civil, depositando antes de separarse, enoima del cadaver, su sable, para que nadie tocase al muerto.

Pocos momentos despues, el señor Aguilera se presentó en el sitio de la courrencia. donde se encontraban el alcalde de barrio el comisario del distrito con dos vigilantes. Quando más tarde se procedió á practicar un registro en las ropas de aquel hombre, hallóse en un bolsillo un papel que decla, poco más ó menos, lo siguiente:

"Señor juez: Me quito la vida porque me conviene; tengo un hermano en Puerto-"Rico, tengo otros parientes, pero no les importa nada. Mi resolucion es esta-Angel Flores."

La firma aparecia asi, muy poco sefialada, como si hubiera sido hecha con pulso tem-

El arma de fuego con que debió efectuar-se el sujcidio no estaba junto al muerto. Una persona que vive en aquellos alrede-dores manifesto al gobernador que la noche anterior, á eso de las once y media, se habia-

oldo en aquel sitio una detonacion. El juez, Sr. Sacristan, acompañado del oficial señor Aramburo y del alguacil señor Arrieta, se constituia en el mismo sitio á las once, ordenando á muchas personas que preextraño suceso.

El cadaver, que no pudo ser identifiado. como no sea por el papel que arriba citamos, que por cierto no indica ningun domicillo, vestia con alpargatas negras, calcatines blancos y oscuros, americana y chaleco négros, faja de estambre negra; gorra tambien negra de seda y camisa blanca y representa ser de un jóven de 24 años de edad, próximamente. prózimamente.

El juzgado recogió 45 céntimos y un panuelo blanco, bastante sucio, que habia en los bolsillos del muerto.

Cuando se desesperaba de encontrar el arma, estando presente aun el juzgado, unos chicos que jugaban en las inmediaciones se presentaron diciendo que habían hallado una pistola. Desde el sitio en que fué encontrada, entre las yerbas, y el lugar en que es-taba el muerto, habia una distancia de 15 metros ó veintitantos pasos."

Complaciendo á los deseos del autor, continuamos reproduciendo los artículos que llevan el siguiente epigrafe :

Un alcalde..... modelo

S III.

"Deciamos en el número anterior que censábamos dedicar una série de artículos al elebre Franco, Alcalde de Aguada, y ofrecimos que en este número centinuaríamos la tarea principiada haciendo luz, sobre un asunto que fbamos á titular:

"De la recision de un contrato de arriendo "celebrado por defía Rosario Marty, viuda "de Solá, con el Ayuntamiento de Aguada."

Tenemos, pues, trazada de antemano nuese tra tarea y á ella debemos sujetarnos.

Principiemos:

A fines de mil ochocientos ochenta y seis, General Daban hubo de enterarse de los chanchullos que existian en la Aguada v comprendiendo que el mal se hallaba en el caciquismo que en aquella villa habia entro-nizado el que fué Diputado Provincial de la misma, don Emilio Vadi, determinó cortar por lo sano separando del cargo de Alcalde de la misma á un mayordomo y pariente del

prepotente mandarin.

De nada sirvió en aquella ocasion la proteccion decidida que á los Vadi prestara el vaquero de Cangrejos. El General Daban sabia las relaciones que unian á estos suje-tos; habia llegado á comprender los prove-chos que producian á ciertos españoles sin condiciones los expedientes de desecacion de terrenos secos; habia visto claro los gajes que á ciertos jefes del incondicionalismo producia el mangoneo de la gestion municipal de los pueblos, cuando se contaba con la penevolencia en la Diputacion Provincial; se habia enterado de como dos medios estri bos de un mal puente valieron á su constructor cinco mil y pico de pesos que le fueron abonados en las contribuciones que se le imponian como hacendado, y fué

Separó, como hemos dicho, al Alcalde maniquí y nombró para este cargo, en la pobre Villa de Sotomayor, á don Agustin Batlle, persona de su confianza, y seguidamente destituyó al Ayuntamiento compuesto de hechuras del caldo cacique, fundandose para este último acto en el número 5 del rtículo 43 de la Ley Municipal.

Hubo alli lo que vulgarmente se llama limpiesa general.

Posesionados el nuevo Alcalde y concejales de sus respectivos cargos, en la sesion de segunda convocatoria celebrada en veinte y siete de Enero de mil ochocientos ochenta siete, el Alcalde Presidente expuso á la corporacion municipal que, en atencion á que la casa que servia de Consistorio costaba veinte y cinco pesosmensuales de alquiler, oreia oportuso proponer á la Corporacion que se desalojara, arrendando por quince pesos la de dona Rosario Marty, viuda de Solá, compuesta de altos y bajos en buen estado, la que podria destinarse á edificio para el Ayuntamiento y otras dependencias, con cuyo cambio de casa resultaria una economia á favor del Municipio de ciento veinte pesos anuales, por cuyas razones el Ayuntamiento acordó, por mayoria, aceptar la proposicion del Alcalde en vista de los beneficios que reportaba al Municipio la pacidad y necesidades para el servicio de la

En cuatro de Febrero siguiente, el Ayun-tamiento autorizó á su Presidente á que firtamiento autorizó á su Presidente á que firmara el contrato de arriendo á nombre de la Corporacion con doña Rosario Marty, viuda de Solá, y en mérito de ambos acuerdos el Alcalde de Aguada firmó el expresado contrato con sujecion á los pactos estipulados, ó trato con sujecion á los pactos estipulados, ó sea que la Corporacion pagaria á la propietaria quince pesos mensuales de alquiler, que la duracion del contrato seria de cuatro que la duración del contrato seria de cuatro nes de capacidad y conveniencia pública. años y otras condiciones que omitimos por Y habiéndose conformado el Exemo. señor

Todavia no quedó satisfecha la Presidencia del Ayuntamiento de Aguada y para que la Corporacion taviera, en completo, conocimiento de sus actos, en la sesion de segunda convocatoria celebrada ea once de Febrero 6 sea la inmediata que tuvo lugar despues de Dios guarde á usted muchos años.—Aguada firmado el contrato dió cuenta de éste, in- 30 Mayo 1888.—Juan Franco.—Sra. doña sertindose literalmente su contenido en el Rosario Marty de Solá.—Presente." ia en la nueva casa que ya ocupada el Ayuntamiento.

Hasta aqui la primera parte de de nuestra

El General Daban, atacado de súbita enfermedad, tuvo que dimitir el mando, y con su marcha á la Península las cosas

cambiaron muy pronto en la Aguada.

El primer punto hácia donde dirigieron sus miradas los incondicionales de aquella Villa, fué á obtener la reposicion del Ayuntamiento suspenso y para ello contaron, como casi siempre cuentan, con la Secretaria de Gobierno y la Intendencia General de Hadienda.

El Síndico del Ayuntamiento suspenso elevó un escrito al Gobierno General, pidiendo se le repusiera, tanto a si como a sue colegas, toda vez que no era cierta la causa por la que se les habia suspendido, pues no estaban apremiados por la Intendencia como

segundos contribuyentes.

La Secretaria de Gobierno propuso, y el Gobernador acordó, se pidiera informe á la Intendencia sobre la certeza del apremio como segundos contribuyentes de los indi-viduos del Ayuntamiento suspenso y el Centro superior de Hacienda informó, que en efecto no era cierto que estuviesen apre-miados con el carácter indicado los concejales suspensos de la Aguada,

Por este recurso y por este informe el Gobernador General acordó que cesaran los concejales aombrados interinamente por el General Daban y volvieran á desempeñar

sus cargos los que ese mismo gobernador suspendiera por hallarse incapacitados.

A esar de todo lo informado por la Intendencia, lo cierto es que los concejales repuestos estaban y están apremiados como segundos contribuyentes y aun más, pues segundos contribuyentes y aun más, pues segun las manifestaciones de un comisionado de apremios de la Exoma. Diputación Provincial, aquellos concejales son todos insolventes y no es posible hacer efectivo el cobro por apremio de sus débitos y por no encontrárseles bienes á sus nombres.

El di no General Contreras, que fué quien ordenó la reposicion que nos ocupa, fué víctima de un verdadero timo político-ad-

Con informes completamente falsos y haciéndole aparecer que obraba en justicia, la responsabilidad del acto de la reposicion de aquellos concejales pesó integra sobre el Gobernador General Contreras á quien se convirtió por tales medios en un instrumento del capatáz del incondicionalismo.
¡Abl Este General todavia no conocia á la

partida, (como dice el catecismo de Cepsda); despues, cuando se negó resueltamente á servirle de instrumento, ha tenido ocasion de conocerla y de saber hasta donde es capaz de llegar con sus procacidades.

Pero no estaba concluida toda la labor

Pero no estaba concluida toda la labor secesaria en la Aguada.

No se habia podido conseguir todavia la separacion del Alcálde que nombrara el General Daban y á ella se oponia su sucesor interino y quedo removido este entorpeoimiento con la llegada á esta Isia del perturbado General Palacio, nombrado por aquel entonces Gobernador General.

Quién ignora lo que paso en esta Islande Go-Quién no sabe que aquel sugestionado Go-bernante, despues de metido en el berenge-las de secos y mojados, corason negro y

corazon blanco y en otras estupideces, tuvo que entregarso sin condiciones al jefe de los que no tienen ninguna?

Resultado de tan anormai estado ponedo fué el que se obtuviera la separación del comoleto el argumento de si asistieron tres ó más Concejales pues cualquiera que fuera el número de estos tenia el acuerdo perfecta Resultado de tan anormal estado político razoain con el mamey ó breva de seis pesos diarios y por último el nombramiento de este mismo indivíduo para el cargo de Alcalde.

Mas, esplicada la maniobra y dejaudo al frente de la Aeministracion de la Villa de Aguada á unos concejales incapacitados, presididos por un sujeto de la calaña de Barazoain, volvamos á la resciolon ide nuestro contrato para cuya compresion eran necesarios estos antecedentes.

El 30 de Mayo de 1888 doña Rosario Marty recibió una comunicacion de la Alcaldía de Aguada, que para no correr el riesgo de alterar su contenido vamos á trans-cribir íntegra y dice así:

"El Secretario del Gobierno General en comunicacion dei 4 del pasado me dice lo

"Lo Comision Provincial & quien se remitieran á informe los antecedentes relativos al contrato de arriendo de la casa que ocu-pan esas oficinas con fecha 27 del mes próximo pasado, lo emite en los términos siguientes:

"Exemo. Sr.: la Comision Provincial en sesion ordinaria celebrada con fecha 21 del actual, trató y acordó entre otros el particular signiente.—Se dió cuenta con el informe del Negociado de Administracion local en el expediente relativo al contrato de arrenda miento de la casa que ocupan las oficinas municipales de la Villa de Aguada establecido entre el Ayuntamiento que funcionaba en Febrero de I887 y la señora doña Rosa-rio Marty, viuda de Solá, propietaria de la citada casa.—La Comision Provincial acordó manifestar al Exemo. Sr. Gobernador General, quien se sirvió remitir, a informe de este Centro el expudiente de referencia, que en sesiou extraordinaria á la que solo asis-tieron tres Concejales, el Alcalde-Presidente dió cuenta de haber estipulado un contrato de arrendamiento con la señora de Sola por ouatro sãos para ocupar la casa de su pro-piedad por las oficinas municipales: que en dicho acuerdo no consta que el Ayuntamiento haya sancionado el expresado contrato ni menos quo tampoco haya merecido la apro-bacion de la Junta Municipal que tampoco por esta circunstancia como por la razon que expresa el A'calde de Aguada en comunicapacidad y necesidades para el servicio de la puede hacerse impunemente.

Así lo dijo un Ministro de Ultramar. localidad otras habitaciones capaces y convoluntad de la corporacion el derecho de trasladar las oficinas municipales al edificio que en su sentir reuna las mejores condicio Gobernador General con el preinserto dictámen, de su Superior órden lo traslado s usted para su conocimiento y efectos consiguientes. Lo que traslado á usted para su conocimiento y accediendo á la peticion que hace en el escrito presentado en este dia .-

Y al dia siguiente de esta comunica otra concebida en estos términos:

"Remito á sus manos las llaves de la casa de su propiedad que ocupaban las ofi-cinas de este municipio hasta el presente dia esperando se sirva acusarme recibo de la entrega de aquella. Aguada Mayo 31 de 1888,-Juan Franco.-Sra. dona Rosario Marty de Solá."

Cualquiera descubre la sustancia de este caldo digno de servirse como plato del dia en El Liberal.

Adivinamos las preguntas que se formularán por nuestros lectores y vamos á contestárselas. ¿Y á qué casa trasladó sus oficinas el Ayuntamiento de Aguada? A la misma que había desocupado antes de trasladarse á la de doña Rosario Marty con la agravante de satisfacer por ella cinco pesos más que antes, ó sea treiota en lugar de veinte y cince, ocasionando á los contribuyentes un mayor gasto de ciento ochenta

duros anuales.

Ali viene lo gordo.

De Rosario Santoni de quien don Emilio
Vadi, aquel noble francés de "corazón español" como lo llamaba La Integridad Nacio nal, hubo ocho ó mas hijos reconocidos y que hoy son en parte sus herederos.

Nosotros somos enemigos de meternos en vidas privadas de nadie pero cuando esta vida privada trasciende el exterior en términos de causar perjuicios á los intereses de un vecindario, ya entoncos deja de ser vida privada y todos aquellos que resultan perju-dicados por esta vida ó sus consecuencia tlenen perfecto derecho para esclarecerla y

hacer diafano todo lo que pretende ocultarse.

Nada nos importa que don Emilio Vadi
tuviera tantos ni cuantos hijos, ni que estos
tuvieran tal 6 cual condicion legal, pero
cuando à los pobres contribuyentes de un
pueblo le cuestan estas historias ciento ochenta duros anuales cuando á causa de las mismas se infrinjen y vulneran legítimos contratos con notorio perjuicio de tercero que viene á pagar, como vulgarmente se dice, los vi irios rotos, entonces los vecinos de ese pueblo, ese tercero y todos los que nos ocupamos de la cosa pública, tenemos no ya perfecto derecho sino obligacion de poner esos amapuchos al descubierto, de hacer mucha luz sobre los mismos, al objeto de que lleguen 4 noticia del Gobernador General que atribuciones tiene para poner remedio en ello y con el fin de que si no lo remedio en ello y con el fin de que si no lo hace no puede alegar una ignorancia que le excuse de la responsabilidad moral para con

sus gobernados. Del contenido dei oficio de 30 de Mayo, en que el Alcalde transcribia á doña Rosa-rio Solá la resolucion del Gobierno General de 4 de Abril y de los antecedentes transcritos a cualquiera se le alcanzan las siguien-

tes deducciones:

1. Que al consultar y remitir al Gobierno General el expediente sobre rescision del
contrato que nos ocrpa, nuestro insigna
Franco omitió piadosamente las actas de las
sesiones de veinte y ocho de Enero y cuatro
de Febrero de 1887 con los que se habiaacordado y estipulado en forma el cambio de local de las oficinas y el contrato de arren-

Que es falso, absolutamente falso, que la sesion de once de Febrero de 1887 fuera extraordinaria pues fué ordinaria de segunda convocatoria y que por lo tanto huelga por comoleto el argumento de si asistieron tres

3º Que por tratarse de un contrato de puro derecho civil, y no destinado á que se cumpliera con él ningun servicio administra-tivo, era incompetente el Gobernador Gene-ral para la declaratoria de nulidad formulada, la que en todo caso, y sin escepcion de ninguna especie, correspondia á la jurisdiccion ordinaria.

4ª Que solo un Ayuntamiento de compradores y compinches pudo autorizar actos tan escandalosos como la rescision del contrato celebrado, esponiéadose á que en su dia se pida la indemnizacion de daños y perjuicios, para otorgar otro en que el precio estipulado por el alquiler implica una lesion enorme á los fondos del municipio, pues que se satisfacia una cantidad doble del precio real, y triple del que se paga por la mejor de las casas de Aguada.

5ª Que en los contratos como el que nos conpa para nada es necesario la sancion 6 todo caso la faita de ese requisito podria ser causa de responsabilidad para los Conceja-les y Alcalde que lo acordaron y firmaron, mas nunca pudo redundar en daño de un tercero porque seria tanto como suponer que á uno pudiera perjudicar la torpeza de otros y á estos favorecerle la misma torpeza que nadie en derecho puede alegar.

6ª y último: Que tanto la resolucion del Gobernador de 4 de Abril como todos los acuerdos del Ayuntamiento de Aguada relativo al arrendamiento de la casa en cuestion, posteriores & los de 28 de Enero y 4 de Febrero de 1887 que fueron ejecutorios, son completamente nulos y sin valor ni eficacia

Solo el Ayuntamiento de Aguada sometido inconscientemente y por completo á los descos de un cacique y teniendo por Presidente un Barazoain ha podido permitir tales amapuchos.

Vamos & concluir.

Nuestros lectores dirán al terminar la lectura del presente artículo, "esta es una historia como las que todos los dias están pasando en Puerto-Rico."

Y sabido es que en Puerto-Rico todo

Pero nosotros no dedicamos, en primer térmico à ellos, estas inneas que han sido Su lectura le ha de demostrar que al

diotar su resolucion de 4 de Abril fué victima de un timo al igual que anteriormente lo fuera en los asuntos de Aguada el honrado General Contreras y tenemos la segur dad, dada su reconocida rectitud, que ha de poner 4 tales males el mismo correctivo que pu-siera el General Dahan principiando por nombrar para la Aguada un nuevo Delegado que no vaya alií á ser instrumento de las mas ruines y vulgares pasiones de ningua tronado cacique, sino á cumplir fiel y estric tamente la Ley, procurando á la vez, con una administración honrada levantar, en lo que sea posible, á la Villa de Aguada de la suspension de un acuerdo de la Diputacion

Si no lo hace, tampoco por eso perderé-mos las esperanzas, dadas las dotes que todos reconocen en nuestro Gobernador, de que ha de llegar un dia que disipada la nube que le impide ver lo que en su alrededor pasa, sea para efertos políticos y explotadores del españolismo lo que fueron en el últi-mo periodo de sus respectivos mandos los señores Daban y La Portilia.

Por hoy hemos terminado. En el próximo número continuarémos.

Porto Latin.

LAS OPOSICIONES DE "LA PROTECTORA

Como anunciamos en nuestro número anterior, el miércoles se rennieron en el Ateneo los señores que componen el Jurado calificador, con el objeto de designar el dia y la forma en que habia de verificarse el ejercicio escrito, acordándose los puntos siguientes:

Proponer dos temas de Aritmética elemental, dos de Algebra, dos de Geometria y dos de Física y elegir en sperte uno, que seria el escogido para ser desarrollado por los opositores.

Que la eleccion de temas tendria lu gar en presencia de los jóvenes, una vez constituido el Jurado.

Que el sabado de 2 a 5 de la tarde, n las aulas del Instituto provincial. enificio el más apropósito para que los jóvenes gocen de la debida independencia, desenvolverian éstos el tema propuesto presentando sus composiciones, una vez terminado el ejercicio, en

sobre cerrado al Tribunal. Y por último que el mismo sábado á las 7 de la noche se lecrian al público, en el salon del Ayuntamiento, las

composiciones presentadas. Tambien podemos anticipar á nues tros lectores la noticia, de que, tanto la Directiva de la Sociedad como los miembros del Jurado, se proponen, que la eleccion de los dos opositores que por sus méritos se hayan hecho acree dores á las plazas ofrecidas, se haga con toda solemnidad y en el plazo más breve, una vez terminados los exá-

LA FIESTA EN EL CUARTEL

La fiesta de San Isidro celebrada por el Batallon de Madrid é iniciada con ana misa, tuvo cumplido remate como o suponiamos.

Convertidas en pradera las extensas galerías altas del cuartel de Ballajá, preparóse alli una mesa i qué mesa ! para cuatrocientos cubiertos, donde se sirvió á los soldados, no un rancho extraordinario sino un expléndido banquete. A las ocho dió principio la retreta con

acompañamiento de globos, fuegos de artficio y otros entretenimientos de que gozó la nutrida concurrencia de damas y caballeros que se apiñaba en la galería principal del sur, convertida en salon de recibimiento.

El adorno del local, aunque improvi-sado, revelaba el buen gusto de los adornistas. En el testero central, sobre banderas replegadas, mostrábase el retrato de SS. MM. y á su derecha, hácia el fondo, el de Cristobal Colon, superando el grupo este lema:

"AS.S.M. M. el Rey don Alfonso XIII y la Reina Regente, el Batallon de Madrid, "

Un bosque de plantas naturales, de entre las cuales se destacaban centenares de banderolas, ciñendo los escudos de casi todas las provincias, recorria los ámbitos del inmenso salon, iluminado, como todo el edificio, por millares de farolillos de colores.

A las diez dió principio el baile, del que hicieron los honores las señoras y señoritas de la casa, ocupando el puesaprobacion de la Junta Municipal y que en to principal, no ya por su oficial cate goria sino por ese derecho que conceden la belleza, la gracia y la distincion reunidas, la simpática esposa del teniente coronel señor Rizo y su encantadora hija Rosarito. Dos flores primorosas de los jardines cubanos cuyas galas se avienen admirablemente con la severa cuanto exquisita cortesanía del Primer Jefe del Batallon de Madrid tan estimado de cuantos tienen el gusto de conocerle.

En los intermedios de las danzas se sirvieron no los tradicionales bufiuelos de la tia Javiera, pero si deliciosos sorbetes, dulces, y sabrosas pastas, corriendo la espumante cerveza con extraordinaria profusion.

Jefes y oficiales se propusieron hacer un derroche de galanteria. y á fé que deben hallarse satisfechos de haber

logrado su propósito. El Exemo. Sr. Capitan General permaneció algunas horas en el baile, disfrutando de la vistosa perspectiva que ofrecia y de la culta y fraternal animacion que allí reinaba y que no hubo de decaer á pesar de que la diver-

sion se prolongó hasta la madrugada. Al felicitar á los señores Jefes y Oficiales del Batallon de Madrid por la escritas para que las lea, si sus altas ocupa-ciones se lo permiten, el Exemo. señor Gobercador General don Pedro Ruiz Dana. enhorabuena por el éxito que han alpreciso es enviarles la más completa canzado, y que ha dejado gratísimo recuerdo en cuantos y cuantas tomaron en la fiesta alegre participacion.

LA "GACETA" DEL DIA 16

Gobierno General.—Secretaria.—Negocia do 4º-Real orden confirmando, en virtud del dictamen del Consejo de Estado, la total ruina en que la han sumergido sus desgracias y sus malos Ayuntamientos.

provincial, relativo al impuesto de consumos establecido por el syuntamiento de Ma-

> Negociado 7º-Real órden concediendo al Presidente de Sala de la Real Audiencia, don Federico Bordallo y Visedo, prórroga de Otra concediendo tambien treinta dias de

prórroga de embarque, al Vice-secretario de la Audiencia de lo criminal de Ponce, don Eduardo Anlés y Garriga.

Negociado 6º.—Orden á las autoridades de

esta isla para que procedan à la captura del soldado desertor del batallón de Cédiz nú mero 2 Francisco Benach Vidiellos. Negociado 2º.—Se designa el dia 7 de

Junio próximo para llevar á efecto la subas ta de víveres para los confinados de Presidio; y el dia 10 se efectuará la subasta del ron para el mismo establecimiento.

Administracion de la Loteria provincial En los dias 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, y 18 del corriente se entregaran los billetes con cedidos con descuento por la Diputacion y del 21 al 30 los apartados.

NOTICIAS

Ayer, cumpleaños de S. M., vistió de gala el ejército, las baterías de la plaza hicieron las salvas de ordenanza y se iluminaron los principales edificios públicos.

Es un hecho, por lo visto, la instalacion del nuevo Ofrculo recreativo que llevará el nombre de don Alfonso III y es probable coupe el edificio donde existia el Liceo Militar.

Nos dicen que será Presidente de dicho Circulo el señor don Enrique Rizo y consideramos muy acertada la eleccion.

El Reglamento de la Sociedad ha sido ya presentado al Gobierno para su aprobacion.

Conque, traslado á las bellas, que hay

nerengue en perspectiva. Teniendo que ausentarse de la iela, por algunos meses, el Vice-consul de Bélgica en Mayaguez, se ha hecho cargo de ese Consulado nuestro distinguido smigo el señor don Artnro Bravo, vice-consul de Venezuela.

Segun hemos oido decir, dentro de muy poco tiempo quedará instalada á las orillas del rio Bayaómn una gran fábrica de papel. Si la noticia es cierta, no deja de tener importancia, pues en un pais tan atrasado en la industria como el nuestro se hace necesario que establecimientos de esa naturaleza vengan á abrir nuevos horizontes al

El esforzado José Persia, que tanto se distinguiera por su arrojo en los sucesos de la inundacion de Ponce, ha sido condenado, por la Audiencia de lo criminal de aquella ciudad, á dos meses y un dia de arresto á causa de i jurias inferidas á los agentes de Orden Publico.

Lementamos de todas veras el percance sufrido por el que á tantos elogios se hiciera

El senor don José Manuel Lapez, administrador de la Sociedad Anónima ha regreado de su excursion al esterior.

Hemos recibido el número de la Revista uertorriqueña correspondiente al 1º de Mayo, y con el que empleza el tercer año de su publicacior.

Como todos los de este simpático colega. aparece el presente número nutrido de excelente y variadisima lectura, bastando tan solo fijar la vista en el sumario—que nos ofrece la poesia ¡Patrial de Diego, laureada con un segundo premio en los Juegos florales del Ateneo; una Carta madrileña de Picón; una Conferencia de Ixart; eto—para comprender que la Revista cuenta, en el nuevo período de su existencia, con igual brio; con idénticos elementos, valiosos todos; y con tan brillante número de colaboradores, como desde el primer dia de su fundacion.

He aquí el Sumario: Don José Ixert : La Crítica y el arte; on Manuel Padilla Dávila : El seis de Abril, romance; don Manuel Zeno Gandia: Rosa de marmot; don José A. Negron: La caida de las hojas; don Pedro O. Timothée: El Instituto de Francia, traduccion; doña Lola Rodriguez de Tió: 17 de Marzo/ á Patria, poesia; don Jacinto Octavio Picon: y cámaras especiales para Señoras.

Costa madrileña; don Leoroldo Garcia Servicio y mesa de primer órder

Ramon: Letras y Artes en Paris; la oportunidad para los viajeros que Redaccion: El primer luto; don José de Diego: ¡Patrial, poesia laureada; y don Manuel Fernandez Juncos: Bibliografia y Notas literarias.

La epidemia variolosa ha aparecido en Cayey, y segun se nos ha dicho, está ha-

olendo estragos en aquella localidad.

Nos hallamos amenazados por todos lados no vemos que se tome-exceptuando la vacunacion gratuita—ninguna medida ten-dente á disminuir los focos de contagio.

No seria conveniente hacer una visita esas viviendas donde por lo general, lo que ménos se echa de ver es la higiene ?

La Guardia de Orden Público ha capturado al desert r de presidio José Pizarro Colon que, hacia cerca de un año, habia desaparecido del penal.

La captura tuvo lugar en los montes del barrio de Santa Olaya, término municipal de Bayamon, donde el desertor se habia construido una choza con pencas de palma para guarecerse; llevándose á efecto per el sargento, comandante del puesto, y dos guardias más á sus órdenes.

Noticias que llegan de Panama nos participan que con la suspension de los trabajos del istmo, ha cambiado por completo el estado de cosas.

La poblacion fiotante ha desaparecido con rapidez, y mientras que los buques que salian para las Antillas y los paises adyacentes llevaban gran número de obreros, muchos norte-americanos y europeos, han vuelto á su patria ó han ido á buscar

recientemente un cuerpo de policia, que cia de los licitadores que quieran utilimantiene á su costa, y el cual se halla so-meti o á las autoridades colombianas. Se compone este cuerpo de cien hombres y está encargado de vigilar las máquinas, utensilios, etc., etc., que se encuentran en la linea del canal.

El número de personas que ha atravesado El Administrador, F. ARRILLAGA. ias fiestas, se elevó á la fabulosa oifra de

El ferrocarril elevado condujo, por diferentes líneas, al interior de la ciudad 765,000 personas el lúnes, 825,000 el martes; y poco más ó ménos el mismo número el miércoles, lo que hace un total, en los tres dias, de

El número de niños extraviados, durante las fiestas, ascendió á 107.

Los señores Alvarado Hermanos, de Juana Diaz, nos participan en atenta circular que, por mútuo convenio, se ha disuelto la socie dad que bajo su razon giraba en aquel pueblo, encargándose de la liquidacion uno de los socios.

Al mismo tiempo, el señor don Pascasio Alvarado nos ofrece la nueva casa que bajo su sólo nombre, y ocupándose de los mismos negocios que la extinguida, ha establecido. Deseamos toda clase de prosperidades al señor don Pascasio Alvarado.

La señora Fernandez y el señor Campesini, agradecidos a las muestras de simpatia que el público les tributara en la noche del domingo anterior, han resuelto poner en escena las tres bellísimas zarzuelas Torcar

por lo fino, Ya somos tres y Pascual Bailón el próximo domingo 19 de Mayo. Esperamos que el público correspondera a los esfuerzos de tan estimables artistas y que una numerosa concurrencia acudira a

ributarles los aplausos de que son mere-

ANUNCIOS

VAPOR AMERICANO

SAN MARCOS

de la New York & Perto Rice S. S. Line

Saldrá de este puerto para New York, hácia fines del mes actual admitiendo carga y passieros.

Este buque de moderna y sólida construc-

cion, cuenta con espaciosas y lujos is cáma-ras, salon comedor independiente, fumador Servicio y mesa de primer orden. Gran oportunidad para los viajeros que deseen dirigirse á Europa por los vapores de las diversas compañías que parten del puerto

de New York. Para la Isla se despachará del 15 al 16 admitiendo pasajeros para Arecibo, Maya-güez, Ponce y Arroyo.

Darán más informes :

SUCESORES DE J. SALA & Co. AGENTES GENERALES (h 31 de M)

HARCARITA

ESCENAS DE LA VIDA INTIMA

POR BL DR. FRANCK

Se vende a \$1 el ejemplar. En Mayagües: Casa de don Francisco

Ortés. Capital: "La Propaganda Literaria" de lo eñores S. G. de Mantilia y C. 8

Ponce: "Almacén de Música" de don Olimpio Otero.

VENTA DE CASA

Acordado por el Crédito Mercantil la venta en subasta privada de la casa nám, 3, calle de San Sebastian, en esta Capital, se admitirán proposiciones hasta las 9 de la mañana del 31 corriente; en cuyo dia, reunida la Comision de negocios á las 91 de la mañana, procecolocacion á otros lugares. | negocios á las 9½ de la mañana, proce-La Compañía del Canal ha establecido derá á la apertura de pliegos, á presenzar este derecho, adjudicando la finca al mejor postor.

La venta se entiende libre de gravámenes, con gastos de escritura y demás por cuenta del comprador, teniendo por no presentadas las proposiciones que Según dice un periódico yankee, results, no pasen de dos mil pesos. Los pliede informes oficiales, que han sido traspor- gos deberán dirigirse á la Presidencia, tados á New York más de 1.250,000 visitan- poniendo en el sobre la palabra sutes con motivo de las fiestas del centenario. BASTA. - Puerto-Rico, 13 Mayo 1889. -

VENTA

H 31 M

Se vende una CASA en la calle de Tetuan esquina á la de San Justo número 17.

En casa de los señores Crosas y Finlay informarán.

80 Co 30884

PROFESOR DE PIANO

Ofrece al público sus servicios proesionales SAN SEBASTIAN, 26

SE VENDEN

baratísimos varios muebles : 1 PIANO media-cola muy bueno \$150. Otro vertical medio uso en buen estado \$75. Informes en esta imprenta.

La Mutualidad

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SODERE MAN TO THE PARTY OF THE

(PUERTO-RICO)

CAPITAL SOCIAL \$50.000-00

PRESIDENTE, ERMELINDO SALAZAR

VICE-PRESIDENTE, CARLOS ARMSTRONG

TESORERO F. PARRA

Esta SOCIETAD, basada en los más extrictosprincipios de sequidad y economís expide pólizas desde \$1.000 á \$5.000 á un costo MUCHO MENOR DE LA MITAD del que tienen establecido las compañías extranjeras.

Todos los beneficios de la SOCIEDAD, son repartibles integros entre los asegurados emo dividendo EFECTIVO cada ciaco años de vencimiento de sus pólizas.

SECRETARIO, EDUARDO ASENSIO

LA NEW YORK & PTO-RICO STEAM SHIP CO.



LOS MAGNIFICOS Y COMODOS VAPORES:

BONAVISTA, COBAN,

HAROLD

Seguirán en sus viages periódicos entre NUEVA YORK y puertos habilitas dos de esta Isla, con retorno directo siempre que se ofrezca carga suficiente. Para informes sobre fletes, pasages etc.:

A LOS AGENTES GENERALES

Sucesores de J. SALA y C.

CORREOS FRANCESES

HTINERARIO.

LINEA HAVRE-BORDEAUX-HAITI

	-	-	A REAL PROPERTY AND PERSONS ASSESSED.	water.	
Mayre	1	51	Jacmel		6
St. Nazaire	6	7	Port-au-Prince	7	14
Bardeos	8	10	Cabo-Haitiano		
Lisbos	13	13	Puerto-Plata	17	17
Madera	16	16	Santo Domingo.	18	19
Baint-Thomas	27	27	Ponce	20	20
San JuanP. R	27	28	Mayaguez	20	21
Mayaguez	28	28	San Juan P. R	21	22
Ponos	29	29	Saint-Thomas	22	23
Santo Domingo	80	80	Madera	14	4
Puerto-Plata	10	2	Lisboa		7
Cabo-Haitiano	2	3	Burdeos		11
Port-au-Prince	4	4	St. Nazaire	12	13
Jaomel	5	-	Havre	14	

A la ida y a la vuelta concota en St. Thomas con el vapor de la línea de Marsella-Colon, que toca en res puertos de Barcelona, Malaga y Tenerife. Además de las antiguas líneas recalará men-malmente a esta isla uno de los vapores de la Compañía en solicitud de fletes.

PASAGES, TRASATLANTICOS

neo oup as	11: do1:	2" de 1"	3" de 1"	Entrepuente
one too as	francos	francos	francos	Francos.
Pars [Havre)	Alicat	nob 81	a I	Para
Burdeos. Marsella St Nazaire	9008	800	750	800
Madera			TO ALCOHOLD	

PASAGES INTERCOLONIALES

(M. ob. 16 d)	Cámara.	Entrepuente	Pasate.
earn	Francos.	Francos.	Francos.
Para San Thomas	50	25	15
Para Mayaguez.	50 75	20	10
Para Santo Domingo Para Puerto-Plata	125 160	70 75	35
Para Cabo Haitiano Para Port-au-Prince	160 200	75 100	40 60
Para Jaomel	250	130	85

para España En 3º de 2º Francos 40 En 3º de 1º Francos 37

Los gastos de permanencia en los puntos de trasbordo son por cuenta de los pasajeros.

CONDICIONES.

La Compañia, como se vé en la tarifa de pasa-ges, hace una importantisima reduccion a los señores empleados y oficiales del ejército de esta isla, y sus familias. El valor de as monedas extrangeras será fija-

de por la Agencia, de manera que la Compañia reciba siempre el montante de los pasages y fletes en francos, ó su equivalente en moneda corriente al tipo que rija en la plaza al expedir-

Esta Agencia expide pasages de ida y vueita en los viages intercoloniales, válidos por tres meses, con un 15 p8 de rebaja; y en los trasat-idaticos, válidos por un año, con un 25 p8 de

A toda familia cuyo pasage cumpute el mon-tante de 4 pasages de camara, se le concederá ana rebaja de 15 pg.

Una misma persona o familia no puede tener derecho á la vez á las dos concesiones antes se fialadas.

Los niños menores de 3 años irán grátis de 8 à 8 años pagarán la 4º parte de pasage: de 8 à 12 años la mitad: y de 12 cumplidos en ade-lante satisfarán pasage entero. Cuando una familia tenga varios niños menores de 3 años, solo una irá gratis, los demas pagarán un cuarto

PASACES DE CRIADOS. Los precios para los criados con destino a Burdeos y Havre, serán de fros, 500

Los conocimientos de carga deben ser presen-tados en la Agencia con la debida antelacion, no admitiendose los que traigan sellos en lugar

Para toda clase de informes, dirigirse al Agente principal, JOSE T. SILVA — Tetuan, número 35.

Linea de Vapores-correos españoles

IVERPOOL, PUERTO-RIOQ Y STO: DOMINGO.

os vapores de esta Empresa destinados dicho servicio son los siguientes : Capitan, Izaguirre. PUERTO RIQUENO, ARMOIBO, Garate. BORINQUEN, Mendialdua MAYAGUEZ. Gutiérrez.

Despachandose uno el 25 de cada mesveces con escala en Santander.

Para otros pormenores dirijirse 4 los Sres.

White, Forman & Co., de Liverpool, Sobrinos de Ezquiaga, San Juan Puerto-Rico.

Tipos de Actes desde puertos de Isla de Puerto-Rico d Europa por los Vapores de la linea White Forman & Co.

Para Londres.

Oafe ,, ,, 4	706	nor topolede
Cacao , barriles 6	716	neta entrega-
Qafé 6	776	da, con tras-
Guayaoan 3	726	bordo en Li-
Oaoba 4	216	verpool;
Azúcar en sacos 4	51	

Para Liverpool.

51 menos por tonelada que los tipos mencionados arriba y 10 menos por tonelada por azticar en

Para Havre, Hamburge y Bremen Oaf6 Cacao

) con trasbordo Tabaco..... 70 | en Liverpool

PRIMER DICCIONARIO GENERAL

ESTIMOLOJICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

por Roque Barcia

LA HERMOSURA DEL ALMA

POR ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Esta interesante novela, que tan extraordina ria aceptacion ha tenido en toda España, se pu blica por cuadernos de 64 páginas, ilustrada con ami nas magnificas de los artistas más reputados, precio de 50 centimos de peseta.

slos pedidos se dirijen al editor José Maria Rapisto, Atocha, 185, Madrid, y á la Libreria Espacola y Americana de Mr. E esse 15 Ruen

Lucesores do J. SALA y C

VAPOR "SAN JUAN" CAPITAN GARRO

NUEVA RUTA DESDE 1: DE ABRIL DE 1888

POR EL OESTE

PUERTOS.	LLE	GADAS.	SA	LIDAS.	PR	ECIO	s.
Summer	Dias.	Horas.	Dias.	Horas.	Primera	Segunda	Tercera
San Juan	3	10 m.	3	6 m.	7	4.50	2
Aguadilla	333	1 t.	3 4	4 t. 8 m.	8 10	5.50 6.50	3 4
PonceArroyo	4 5	2 t. 12 m.	5 5	8 m. 1 t.	13 18	9	5
Humacao	5	4 t. 5 t.	5 6	41 t. 4 m.	22 23	15 16	7.50
Fajardo	6	6 m.	6	7 m.	25 28	18 20	9

POR RE REFER

on an ange is diebo, vets in	98 V	FEB E	0	ng as	Dos flor	.DESTREE	H slide	ereber
San Juan	10	10		16	6 m.			
Fajardo Naguabo	16 16	10	m.	16	11 t	8	5.25	2.50
Humacao	16	2	t.	16	3 t.	9	6	3
Arroyo	16	7	t.	17	8 m.	10	6.50	4 100
Ponce	17	12	m.	17	12 n.	13	9	5
Mayagüez	18 18	2	m.	18	2 m.	18 22	14	8
Arecibo.	19	6	m.	19	8 m.	24	17	9
	19	12	m.	100	E 200 - 100 S	28	20	10

POR EL ESTE

Sa : Juan.	11 11	232,8000	10	6 m.	THE PARTY OF	and letter	
Fajardo	10	10 m.	10	11	6	4	2
Vieques	10	124	10	1 t.	8	5.25	2.50
Naguabo	10	3 t.	10	31 t.	8	5.25	2.50
Hamacao	10	4 t.	11	4 m.	9	6	3
Arroyo	11	7 m.	11	8 m.	10	6.50	4
Ponce	11	12 m.	12	12 n.	13	9	5
Mayagiiez	12	7 m.	12	1 t.	18	14	7
Aguadilla	12	31 t.	13	2 m.	22	16	8
Are the	13	6 m.	13	8 m.	24	17	9 0
San Juan	13	12 m.	13	5 t.	28	22	10

POR EL OESTE

San Juan	12.0	and the	IF.	23	6 m.			
Arecibo	23	10	m.	23	101	7	4.50	2
Agaadilla	23	1	t.	23	4 t.	8	5.50	3
Mayagüez	23	6	t.	25	8 m.	10	6.46	4
Po 100	24	2	t.	25	8 m.	13	9	5
Arroyo	25	12	m.	25	1 t.	18	13	6
Humacao.	25	4	t.	25	41 t.	22	15	7.50
Nag abo	25	5	t.	26	4 m.	23	16	8
Vieg 188	26	6	m.	26	7 m.	25	18	9
Fajardo	26	9	m.	26	91 m.	25	18	9
San Juan	26	2	t.	- MAG		28	20	10
/	100	TORNE	3011			Desire .	A PROTECTION	Total Control

Nota. Los pasajes tomados á bordo tendrán un recargo de 25 por 100. Los niños hasta 8 años pagarán pasaje y hasta 12 años medio pasaje.—Pasajes oficiales mitad de precio — No se admiten equipajes solos, ni ningun encargo que no vaya acompañado de la correspondiente documentacion.

VIJANDE y COMP.

TENIR Y HERMOSEAR EL CABELLO

PREPARADA POR EL DR. GONZALEZ.

> El "Agua Fenix" devuelve al cabello de un modo uniforme y al mismo tiempo paulatino y gradual el color que tuvo en la juventud, comunicándole un brillo y suavidad que eximen el uso de aceites y pomadas; con su uso se extirpa la caspa y se fortalece el bulbo productor del cabello, aumentando su crecimiento: tiene la inmensa ventaja de no manchar la piel, que es el mayor de los inconvenientes que tienen algunos de los tintes conocidos: su olor es grato y no ofende su uso al sentido de la vista ni á ninguna otra parte del

Se vende en la Botica de SAN JOSE.

CALLE DE AGUIAR, NUM. 106

De venta en SAN JUAN BOTICA de F. GUILLERMETY

1 TENIA Ó SOLITARIA EXEMPLES OS CAPSULAS TENIFUE 曼

MODAS PARA SENORAS

Y SENORITAS.

Este periódico, es el más barato de su clase ontienen los 24 números que se publican du-

200 GRABADOS EN MEGRO

representandotodo lo más nuevo que se da á lus

trajes, adornos y labores PARA SENORAS.

on texto que explica clara y terminantement odos los grabados y labores, 200 patrones tra-zados de tamaño natural y 400 dibujos para bor dados y labores á la aguja.

La edición de lujo contiene además

SE FIGURINES ILUMINADOS

PRECIOS DE SUSCRICION.

a EDICION ECONOMICA Un and \$3 75 | Seismeses \$2 | Tres meses \$ 1 25

DE LA EDICION DE LUJO. En la Capital, 1 año. 2550 | 6 meses.. 23. | 3 meses... 2160 En la Isla, un año... 26 | 6 meses... 2350 | 8 meses... 2137

Agente general para toda la Isla, CARLOS B. MELTZ.

S. J. PUERTO RICO, Fortaless 21

EL GRAN GALEOTE POR RAFAEL GINARD DE LA ROSA

con una carta prólogo DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ECHEGARAY.

Esta importante novela social, que tanto éxito ha alcanzado en toda España está basada en el argumento del drama inmortal del señor Echegaray y se publica por cuadernos de 64 grandes págnas, ilustradas con megrificas laminas, al precio de 50 centimos de poseta cada cuaderno.

En esta impreuta se hace toda clase

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES

de Antonio Lopez & Co.

Servicio para Puerto - Ricog la Habana

SALIDAS,-De Barcelona los dias 24 y 26 de ca ia mes. De Valencia el 5. De Malaga el 7 y 27 De Cádiz el 10 y 30. De Santander el 26. De Se expenden billetes directos para Mayaguez, conce, Santiago de Cuba, Gibara, Nuevitas, Sa-anilla y Colon, con trasbordo en Puerto-Rice d

VIAJE DIRECTO DESDE PUERTO-RICO A SANTANDER

Salida de Puerto-Rico el dia 10 de cada mes

Se expiden pasajes de ida y vuelta con 25 po 100 de rebaja.

A las familias que paguen la equivalencia de 4 pasajes enteros, se les hará la rebaja del 15 por 100. Esta rebaja no es aplicable a los billetes

de ida y vuelta.

En la 1º y 2º clase. Un niño menor de 3 años en cada familia, gratis. Los demás menores de 8 años ½ de pasaje, de 8 á 12 años no cumplidos ½ pasaje, de 12 años cumplidos pasaje entero.

En 3º preferencia y 3º ordinaria. Un niño hasta 2 años gratis. De 2 á 7 años ½ pasaje, de 7 à 11 años ½ pasaje, de 11 años en adelante pasaje entero.

Linea de Europa á Colon

Salida del Norte - Ida - Salida del Mediterranco

_	the same of the sa		No. of Lot		-
D.as	PUERTOS	Dias salida	nias Uegada	PUERTOS	Dias salida
22 23	Liverpool	17 22 22 23 	12 14 17 18 23	Génova, arsella Barcelona Málaga. Cádiz. Vigo.	11 13 15 17 20
Bi Si	PURRTOS	30		PUERTOS	n
I	E SALIDA	Dias salida	DI	LLEGADAS	Dias gadas

REGRESO

PUERTOS DE SALIDA	Diae salida	PUETOS DE LLEGADA	Regada
Colon. Cartagena. Sabanilla. Puerto Cabello. La Guaira. Ponce Mayaguñez. Pue to-Rico	30 1 4 5 8	Cartagena. Sabanilla. Puerto Cabello La Guaira. Ponce. Mayagüez. Puerto-Rico. Vigo.	1

20	a dissorante i		al	BUD THE RELIEF TO	
llegada	PUERTOS	- Dias salida	Dias Uegada	PUERTOS	salida
27 28 1 4	Vigo	26 27 29 2	2	Vigo Cádiz Barcelona Marsella Gézova	26 80

LINEA DE LAS ANTILLAS.

VAPOR "M. L. VILLAVERDE" CAPITAN DON A GARDON MIDA .

BECT PARTY OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF	TARREST OF THE PERSON OF THE PERSON
e la Habana el penúl-	
timo dia de cada mes.	" Gibara
e Nuevitas el 1º	" Santgo, de Cuba
Gibara 2	The golde oute.
Santiago de Cuba 5	" Ponce
Ponce 8	" Mayagues
Maria man 0	II Describe William

Retorno. Puerto-Rico 13 A Mayagues 14

Mayagues 14

Ponce 15

Port-au Prince 15

Stgo. de Cuba 19

Gibara 21

Nuevitas 22

Habana 24 De Puerto-Rico

Esta Empresa ha dispuesto recientemente que los vapores de la misma que salez del puerto de SANTANDER el 20 de cada mes, conducan, además de la carga de aquel puerto y la de la CRUÑA, toda la que se presente en los puertos extranjeros, PARIS, HAVRE, BUBDEOS y AMBERES, para ésta. PONCE y MA VAGUEZ.

Los buques de la Compañía que desde este puera se dirigen al Norte de España, salen de Saniandes para Liverpool, y de este punto para el Havre. Puerto-Rico, Marzo 1.º de 1886.

Los Consignatarios, SOBRINOS DE EZQUIAGA

ULTIMA MOVEDAD Perfumeria XOR/

PERFUMISTA JADON à EXOPIA REPUBLIA...... IN IXORA
ASTA do Posseso... In IXORA

POHADA & IXOPA ACRIVE pure d Polo. & IXOPA POLVOS de AFTES.... & EXORA SERETISS & IXORA vinaeri..... & except

SY, DEDISTREE DE DESMESSINE, DF FARIS

LICOR DE BREA VEGETAL

CONCENTRADO Y DOSIFICADO

PREPARADO POR MONAGAS, FARMACEUTICO

El mejor remedio que se conoce para la curación de los sarpullidos, comezon, herpes, irritaciones, catarros, asma, enfermedades de las vias respiratorias.

Poderoso antiséptico para limpiar toda clase de llagas y úlceras de mal El mejor depurativo de la sangre! Superior á todos los conocidos haste

el dia y preparado con materiales escojidos,

Véase el prospecto que acompaña á cada frasco.

DEPOSITO UNICO PARA LAS VENTAS POR MAYOR

Farmacia de C. J. MONAGAS, Mayaguez.

PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS

JULIAN SILVA.

DEPÓSITO

CRUZ, 21 (PUERTO RICO)



cesorios y agujas de todas Tambien se hacen composiciones de la

mismas por difíciles que sean. 21:-Cruz-21.

VALLE RICHELIEU NUMERO 68

Es uno de los mejores de París.

AVISO

ABOGADO

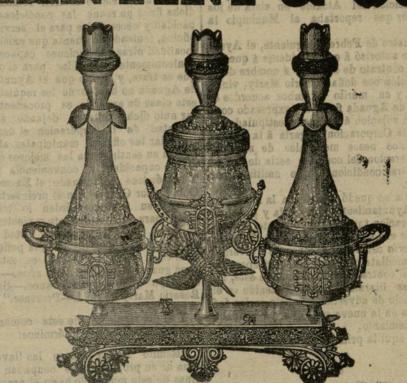
Licenciado en Filosofia v Letras

in 1

Ofrece sus servicios

MAYAGUEZ .--CALLE DELA ROSA, NUMBEO 22

LENTINI & Co.



FORTALEZA 19 (Puerto-Rico)

Enemigos de anuncios pomposos solo queremos poner en conocimiento de nuestros numerosos clientes que acabamos de renovar las existencias de mercancias que teníamos en los aparadores de nuestro

participarles á la vez que cuanto la MODA ha inventado se encuentra de manifiesto en nuestro Establecimiento.

Excusamos decir que tenemos artículos para cuantos gustos haya y al alcance de todos.

Como todos los artículos fueron escojidos en los puntos fabriles por un socio de la casa, podemos vender á precios reducidos objetos de gran novedad.

Nuestro ramo no es hoy especial sino general en cuantos renglones pueden ser de utilidad como á la vez de MITAMA, así que ofrecemos lo mismo ALFAJAS en todos géneros como

Bisutería, Bajillas de Porcelana, Juegos de lavabo, Medias, Camisetas, Pañuelos, Paraguas, Sombreros

y así infinidad de objetes que tendremos especial gusto en manifestar á todo el que nos honre con su visita que agradeceremos.

IMP. DR "EL CLAMOR DEL PAIS."